

tengo. En la presente para mi Causa
juntaron en la ultima junta oral de la
Causa. D. J. de la Cruz. Egero merced
de D. de la Cruz Comandante de la
de. la D. de la Cruz. Grandeza de mi
Ayuntamiento. D. de la Cruz. D. de la Cruz.

D.
la
ner
do
r.
om

El Recuerdo con todo aprecio la Carta
Vna de V. M. del Conuente con la Representacion
que me hace sobre la Practica del Decreto de
nra. Señora Junta General en razon de la igua-
lacion de medidas de Sicovis, y en vista de ella
debo decirle me Remita los Instrumentos que
cita en ella afin de que mandandolos Reconocer
acuerde todo lo que nra. limitada facultad pueda
auxiliar para Complacer a V. M. Como lo
executare en lo demás que sea de su satisfacion.

Dios sea con V. M. m. a. a. condecoro. Domingo
Diputado en la Noble Real Villa de
para 30 de Julio de 1728

Don Juan de la Cruz de la Prunera de Guip.

Manuel de la Prunera

Don L. Villacorgana